

La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

España	1.25
Extranjero (Unión Postal). 2.º	2.00
Ultramar.	2.00

VIAJE Á TIERRA SANTA

Para informes dirigirse á D. Gabriel Alzamora, San Miguel, 61 y 63.

LA TIERRA DE MARÍA SANTÍSIMA

Perspectivas y costumbres andaluzas descritas por BENITO MAS Y PRAT. Obra de lujo, ilustrada con cuadros y viñetas por J. GARCÍA RAMOS.

No es este libro un compendio geográfico ni un tratado de indumentaria; es por el contrario una colección de estudios de género variado y ameno, en la que se pone de relieve el verdadero carácter andaluz, tergiversado y maleado en balde por los zurcidos de obras flamencas del día, y que vivirá eternamente en las hermosas regiones béticas en donde siempre tuvo su asiento.

Se admiten suscripciones en la Librería de AMENGUAL Y MUNTANER, Cadena, 2.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

La hija de Villacampa

Madrid 28 á las 11'45 m.

Mañana á las nueve llegará á esta capital la hija del brigadier Villacampa.

La Junta Directiva del partido progresista democrático acordó anoche hacerle un recibimiento espléndido y una manifestación.

Es probable que se acuerde señalarle una pensión vitalicia desistiendo de llevar á cabo la suscripción proyectada.

Sobre el sufragio

Madrid 28, á las 12 t.

La comisión encargada de estudiar el proyecto de sufragio universal presentará su dictámen el sábado.

El *Globo* amenaza al Gobierno con que las fracciones democráticas le retirarán su apoyo si inmediatamente después de las reformas militares no se discute el sufragio.

En este caso se formaría un cuarto partido.

Noticias varias

Madrid 28, á las 12'15 t.

Es probable que el próximo domingo navegue á flote el submarino *Pérel* en la bahía de Cádiz.

Desmientese que el Sr. Castelar escriba á S. M. la Reina.

Ha fracasado la cesión de terreno en Marruecos para establecer una factoría alemana.

El crimen de Carabanchel

Madrid 28 á las 2 t.

La autoridad local de Carabanchel ha ofrecido 5.000 pesetas á la persona que identifique el cadáver encontrado.

Los vecinos del pueblo proyectan una suscripción con igual objeto.

Consejo de Ministros

Madrid 28, á las 3 t.

Se ha celebrado Consejo bajo la presidencia de S. M. la Reina. El Ministro de Hacienda ha manifestado que tiene adelantados los presupuestos. Se ha tratado del viaje de la Reina Victoria á Biarritz, siendo probable que vaya allí á visitarla la Reina Regente.

Ha sido nombrado gobernador de Legroño el Sr. Perez Caballero.

Reunidos después los Ministros en consejo, han tratado extensamente de las medidas sanitarias que deben tomarse en vista de que han llegado á las costas de la península dos buques con pasajeros atacados de cólera.

El Sr. Frau ha sido nombrado Delegado del Gobierno en Mahón.

En vista de lo ocurrido en la causa del crimen de Cox el Sr. Canalejas ha dispuesto hacer una enérgica campaña á favor del prestigio de los tribunales.

Considérase fracasado el empréstito del Ayuntamiento de Madrid.

Efemérides

1.º de Marzo de 1476

Batalla de Toro (Zamora)

Resultado Alfonso V de Portugal á hacer valer los derechos de su sobrina, Doña Juana La Beltraneja, á la sucesión de Castilla y con el propósito, además, de agregar esta corona á la que ceñía, invadió los estados de Doña Isabel I

en el año de 1475. En Plasencia se detuvo para celebrar sus desposorios con la reina pretendiente y para hacer varios preparativos y terminado todo, se dirigió á la ciudad de Toro, que espontáneamente le había sido entregada por D. Juan de Ulloa, uno de los varios nobles que le secundaban, más por miedo personal que por amor á la presunta hija de Enrique IV. Al encuentro de ellos salió el rey D. Fernando, esposo de Doña Isabel, pero la precipitación con que había organizado el ejército hizo estériles los comienzos de la campaña, y tuvo que retirarse á falta de víveres y municiones. Lograron entonces los Reyes Católicos que las Cortes les otorgaran un recurso consistente en utilizar la mitad de la plata de las iglesias á cambio de reintegrar el importe á los tres años, y de este modo pudieron ya atender á reorganizar las tropas. Una formidable descarga, seguida de otra recia acometida que el príncipe de Portugal, D. Juan, llevó á cabo al divisar á los castellanos, fué el comienzo de aquella decisiva lucha. Rechazado el golpe por la valerosa gente de D. Fernando, tuvieron los sitiados que encerrarse en la ciudad, al paso que este monarca atacaba al centro de las filas. La batalla duró corto tiempo, desde las cuatro de la tarde al anochecer; lo suficiente para distinguirse de otras por el ciego coraje con que cada combatiente se defendió hasta el punto de hostilizarse cuerpo á cuerpo y de haber quien, como el abanderado portugués Eduardo Almeida, murió luchando después de sufrir la pérdida de ambos brazos. En acción de gracias al triunfo que al fin obtuvieron las armas de Castilla, dispuso Doña Isabel una función religiosa en la iglesia de San Juan de Tordesillas, á la que asistió de pie y descalza, y para perpetuar la memoria de tan glorioso hecho, ordenó también que se erigiera en Toledo el suntuoso monasterio que lleva el nombre de San Juan de los Reyes.

Vicios de la Administración

La incompatibilidad judicial

La legislación española, que se ha ido inspirando hasta hace pocos años, en un criterio ciegamente centralizador, está plagada de preocupaciones ó principios establecidos *a priori*, según la norma y el espíritu de generalización de nuestra raza y por consiguiente en pugna abierta á menudo con los hechos, con la realidad, con la crítica positiva.

Uno de tantos perjuicios y no de los de menos importancia, es el que establece la incompatibilidad de los Jueces y Magistrados para ejercer jurisdicción en territorios de su naturaleza ó de la naturaleza de sus parientes dentro de los grados establecidos.

Este principio consignado y sancionado eficazmente en las leyes orgánica y de enjuiciamiento civil, no responde á ninguna utilidad práctica, ó si á alguna responde, ésta viene superada por los mismos inconvenientes que produce.

En efecto, ¿cuál es el motivo racional, cual es la razón derecha que se tuvo presente para establecer dicha incompatibilidad? ¿Cuál fué la mente del legislador y cuales fueron los beneficios ó ventajas que se propuso obtener al consignarla?

Saltan á la vista y el razonamiento de ella no puede ser más fácil. El juez ó el magistrado que desempeñan sus delicadas funciones en su propio territorio, en la misma población de su nacimiento, desde el seno de su propio hogar y rodeados por la multitud de sus amigos y relaciones, tienen que sufrir la continua presión de las influencias, de los respetos humanos ó de parentela y hasta el vicio de la lenidad en los fallos y sentencias. A su alrededor se teje una red de compromisos, si menos deshonrosos que el soborno y la prevaricación, en cambio no menos temibles por sus consecuencias y resultados. En una palabra; el miedo, la gratitud, el cariño de familia y la autoridad ó ascendiente del parentesco son otros tantos escollos en que vá á tropezar la recta administración de justicia.

¿Cómo evitarlos, cómo hacerlos desaparecer? De una manera muy fácil; substrayendo á todo funcionario del poder judicial, á esa atmósfera de recomendaciones y aislándole de un medio ambiente, que con la suavidad de las amistades íntimas y de los afectos expansivos, debilita su energía autoritaria. He aquí todo el fundamento de la incompatibilidad.

Por tanto, el juez no podrá serlo del partido de su nacimiento ó del de su mujer ó del de sus hijos políticos. El magistrado tampoco podrá serlo del territorio de la Audiencia en iguales circunstancias. Y no comprendemos como no se ha hecho extensiva esta prohibición al Tribunal Supremo, que ejerce su jurisdicción en toda Es-

paña, mandando que sus magistrados deban ser extranjeros, con lo que se hubiera conservado esa simetría legal que tanto agrada á los espíritus uniformistas, enemigos de la realidad y de las variedades.

¿Produce ventajas esta incompatibilidad? ¿Hasta qué punto garantiza la independencia y el acierto en las decisiones de los tribunales? No cabe poner en duda que esta regla jurídica hoy vigente en nuestra legislación, estorba mucho más que favorece. Estorba:

1.º Atendiendo á la diversidad de legislación que varían en nuestra nación según las comarcas forales y á que el derecho regional no se estudia en las universidades españolas ó se estudia en una forma incompleta y enteramente estéril. Sólo la larga práctica ó la naturaleza dan la competencia apetecida en cada país. Poco puede saber de derecho foral de Mallorca el juez ó magistrado, que estudió, p. ej., en Santiago de Galicia y practicó en Castilla la Vieja.

2.º A causa del sistema oral que se ha implantado en España para los juicios criminales. En efecto, desde que se reconoció que el procedimiento escrito, con su ponerle fidelísimo y escrupuloso, no es más que una parte de la verdad y que la palabra no es más que otra parte de la verdad, puesto que el ademán, el gesto, las emociones que se pintan en el rostro y el fuego ó la vehemencia con que se discute dicen más que las frases articuladas, es preciso que el Magistrado entienda á fondo la lengua ó forma dialectal que se habla en cada territorio. El sistema de traducciones por medio del relator ó del intérprete, no logra tampoco el fin apetecido de transmitir la impresión directa y viva, con toda su intensidad. La declaración traducida no se diferencia en nada de la declaración escrita y por tanto se falsea la parte intrínseca de la oralidad, cuando son declarados incompatibles, por sistema, los hijos del país, únicos que saben y entienden el idioma.

3.º Por que es inútil demostrar que en ninguna parte se muestra el hombre más celoso de sí mismo, que en su propia localidad. No tiene punto de comparación lo mucho en que estima y aprecia el concepto público de la población en que ha nacido y vivido siempre, en que radican sus fincas, en que su apellido se extiende y en que su nombre ó su fama arraigan en la consideración de todos. En el supuesto, siempre lastimoso, de una prevaricación cuántas más ocasiones, estímulos y seguridades no puede tener el prevaricador presunto lejos de su patria, entre gentes que no conoce y á cuya estimación tal vez no aspira, fuera de la mirada escrutadora de sus vecinos, y en un país de tránsito donde no se ha de establecer definitivamente? Este argumento está en el sentido íntimo de todos los hombres que experimentan los afectos locales y de familia y por tanto es inútil insistir, desmenuzándolo.

Y 4.º Por que desapareciendo la incompatibilidad, la magistratura tentaría á muchos jurisconsultos de valer, que por su edad, por su posición ó por su repugnancia á separarse de su tierra, no aprovechan ahora los medios legales de entrar en el cuerpo judicial, en el cual encontrarían una verdadera jubilación después de una larga y gloriosa práctica en la abogacía.

Estos cuatro puntos no hacen más que presentar las fases capitales de la cuestión: pero bien pudieran subdividirse en infinidad de argumentos particulares y casuísticos, que la perspicacia del lector adivinará ó suplirá. Con lo cual y con afirmar que las ventajas que las incompatibilidades ahora producen, se lograrían con otros medios más sencillos, más prácticos y sobre todo más concretos, resultará evidente lo innecesario de la susodicha disposición legal.

Estos medios más sencillos y más prácticos se reducen; á que sean un hecho y no una abstracción teórica los principios jurídicos de la recusación de jueces y magistrados y el de la responsabilidad.

Dando medios más expeditos, más francos y menos comprometidos al litigante ó al procesado para recusar ó lograr que deje de entender en un asunto determinado el juez cuya parcialidad presunta se demuestre; dando medios, también expeditos y no odiosos, para regular las indemnizaciones de la responsabilidad civil, se tiene suplido con grandísima ventaja el sistema de las incompatibilidades.

Este es el sentido que predomina hoy día en la jurisprudencia científica y en el terreno técnico, de cuyo concepto se han oído ya ecos dispersos en las Cámaras.

Recordamos que nuestro distinguido paisano D. Antonio Maura en el discurso que pronunció defendiendo la Ley del Jurado, anunció su opinión contraria á la incompatibilidad y hasta la posibilidad de una proposición de ley en iguales términos; y esta es en suma la opinión

de casi todos los jurisconsultos jóvenes ó viejos despreocupados, con la cual no deja de formar contraste la reciente circular del Ministro de Gracia y Justicia.

En Madrid donde estas leyes se discuten y se votan, no llegan á conocerse sus resultados. Baste decir, que por un privilegio tan irritante como injustificado, se exceptúan de la incompatibilidad con su provincia, los naturales de la de Madrid.—M. S. O.

La instrucción

DE LA MUJER EN BÉLGICA

Es muy curioso y digno de meditarse en estos tiempos en que se abren tan extensos horizontes á la educación femenina, el programa oficial de la enseñanza de la economía doméstica y de los trabajos caseros de las escuelas públicas de Bélgica.

GRADO ELEMENTAL

I. Orden y limpieza.—Cuidados relativos al aseo corporal; cuidado que la niña debe tener con sus trajes.

II. Limpieza de la habitación.—Escobas y cepillos. Modo de limpiar y de lavar la escuela y la cocina. Sacudir el polvo; inconvenientes en el uso del plumero.

III. Ventilación.—Por qué deben crearse las habitaciones.

IV. Consejos higiénicos.—Peligro de exponerse á una corriente de aire; de estar con los pies mojados; de colocarse muy junto al fuego; de llevar bufandas y gorros de lana en las habitaciones; de comer frutas no sazonadas; de beber mientras se suda, etc.

V. Muebles y utensilios.—Denominación de los principales muebles correspondientes á cada pieza. Uno de los utensilios de cocina. La balanza; ejercicios de peso.

VI. Sencillas instrucciones sobre algunas sustancias alimenticias.

VII. Lo mismo acerca de las principales legumbres.

VIII. Poner la mesa para el almuerzo, para la comida. Servir. Recoger la mesa.

B. *P queñas tareas domésticas que hay que hacer en casa.*—Las maestras se esforzarán por obtener el concurso de las madres de familia, á fin de conseguir que las niñas ejecuten en sus casas trabajos por el estilo de los siguientes:

- 1.º Barrer la cocina, los cuartos.
- 2.º Limpiar el polvo de los muebles.
- 3.º Mondar las legumbres.
- 4.º Mondar las patatas.
- 5.º Ayudar á poner la mesa.
- 6.º Lavar las tazas y los platos.
- 7.º Ejercitarse á vestirse y á peinarse sin ayuda de nadie.
- 8.º Ayudar á vestirse á los hermanitos más jóvenes.

9.º Jardinería: Arrancar las yerbas parásitas, regar, coger las legumbres, hacer ramos de flores para adornar la mesa, etc.

GRADO SUPERIOR

A. *Noiones de higiene y economía doméstica.*—Lectura sobre los temas más interesantes y más prácticos en las categorías siguientes:

- I. Limpieza corporal: abluciones, baños.
- II. Trajes: su conservación; consejos higiénicos; sencillez en los adornos.
- III. Condiciones de salubridad en la habitación. Por qué se vicia la atmósfera. Ventilación. Limpieza.
- IV. Conservación de los muebles.
- V. Calor y alumbrado, consejos prácticos.
- VI. Agua potable, filtro.
- VII. Sencillas nociones sobre el valor nutritivo de los principales alimentos, sus cualidades y su conservación. Bebidas. Efectos perniciosos de los licores fuertes.
- VIII. Nociones sobre algunas sustancias empleadas, sea para el lavado y planchado de la ropa, sea para quitar las manchas.

B.—*Ocupaciones caseras.*—La maestra explicará el trabajo y lo ejecutará ella misma ante sus alumnas; cada quince días la alumna dará cuenta de los trabajos prácticos que habrá realizado en su casa bajo la dirección de la madre de familia.

Hé aquí la lista de las ocupaciones que hay que enseñar con tanta latitud como las circunstancias locales lo permitan:

- 1.ª Limpiar el hornillo.
- 2.ª Preparar y encender el fuego.
- 3.ª Limpiar y encender un quinqué de petróleo.
- 4.ª Barrer y limpiar la cocina.
- 5.ª Sacudir el polvo.
- 6.ª Cuidado de la alcoba.
- 7.ª Conservación de los muebles de madera.

- 8.ª Limpieza de los utensilios de cocina, de la vajilla, etc.
- 9.ª Lavado de piezas pequeñas de ropa blanca.
10. Poner la mesa.

Después de estos cursos primeros, tienen los jóvenes en Bélgica los cursos prácticos de cocina, de lavado y de planchado, de costura, confección de ropas blancas y de vestidos, simultáneos con los de lectura, escritura y contabilidad.

Estas enseñanzas son muy dignas de imitarse en España, donde tan descuidada se halla la educación de la mujer y en tan deplorable abandono los asilos de beneficencia, en los cuales las pobres acogidas no aprenden ningún oficio ni el modo de ganarse la vida, teniendo que ponerse a vender periódicos por las calles cuando dejan el asilo que ha sido para ellas un *padrastró*, en lugar de un asilo protector, pues si las amparó en su niñez, las arroja al mundo indefensas, expuestas á toda clase de peligros, fanatizadas, hipócritas, sin amor al trabajo y coarctadas en máquinas inconscientes, porque desde su niñez, á fin de obtener la obediencia pasiva, procuran extinguir los gérmenes de inteligencia en vez de desarrollarla, haciéndolas seres sin iniciativa ni voluntad, incapaces de guiarse por sí propias.

Esto hace que, al abandonar el asilo, las que son agraciadas, que lo son pocas, se dejen guiar al abismo por el primero que las ofrece un pedazo de pan, que ellas no saben ganarse, y las infelices tullidas, cojas, medio ciegas, se vean en la miseria más espantosa.

Lo mismo que matan la parte intelectual, aniquilan físicamente á las pobres niñas haciéndolas sufrir despiadadamente los rigores de la estación. No he visto que en ningún asilo de España tengan caldeadas las habitaciones. En los del extranjero se ven los caloríferos, que desde los sótanos esparcen por toda la casa el benéfico calor, que es tan necesario á las criaturas como el alimento. Por los tubos del mismo calorífero se consigue tener siempre agua caliente en abundancia, para que se laven ó tomen baños; esto evita los males de ojos, que padecen las pobres asiladas.

Ojalá que estas líneas sean una fecunda semilla y caigan en buena tierra, sirviendo para reformar según los adelantos modernos el Asilo de las Mercedes y otros varios de España, ya que, según parece, se acentúa el espíritu de progreso entre los hombres del poder, tan refractarios siempre á los adelantos de la mujer.

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

NOTICIAS

Del Extranjero

Se observa en la Bolsa de París el hecho de que todos los tenedores franceses de papel italiano se desprenden de él para colocar sus capitales en otros papeles, especialmente rusos y españoles.

La ruptura de las relaciones comerciales entre Francia é Italia ha causado un doble perjuicio, pues las mercancías de vinos, sedas y aceites que se expedían á Francia se hallan en las cuevas y almacenes, y como la exportación ha cesado, han disminuido los precios de los vinos y aceites en un 50 por 100.

En algunos centros políticos de París se confirma que el duque de Aumale será autorizado para regresar á Francia antes de la apertura de la Exposición.

Los académicos más influyentes no cesan de visitar á MM. Tirard y Spuller, con objeto de obtener la pronta ejecución de una medida que

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 17

OCTAVIO FEUILLET

LA NOVELA DE UN JOVEN POBRE

(Obra traducida por D. F. Norberto Castilla y publicada por EL COSMOS EDITORIAL, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—Pesetas, 2'50 ejemplar.)

—Y bien, Bevallan!—dijo uno de ellos— ¿no renuncia usted á la sacerdotisa del sol?

—Jamás!—contestó el interpelado.—Si es necesario, esperaré diez meses, diez años; pero la conseguiré, ó no la conseguirá nadie.

—No es usted desgraciado, viejo tunante; la institutriz le ayudará á tener paciencia.

—¿Tendré que cortarte la lengua y las orejas, Arturo?—contestó á media voz el Sr. Bevallan, acercándose á su interlocutor é indicándole, con rápido ademán, mi presencia.

En seguida se pusieron sobre el tapete, en encantadora confusión, todos los caballos, todos los perros y todas las mujeres de la comarca. De desear sería, lo diré entre paréntesis, que las mujeres pudiesen asistir secretamente, una vez al menos de su vida, á estas conversaciones que se tienen entre los hombres en la primera efusión que sigue á succulenta comida, porque

juzgan como un acto de justicia y de reparación.

Va haciéndose cada vez más difícil la situación del rey Milano, quien abriga sospechas de todos los altos funcionarios, de quienes cree que están supeditados á los comités panslavistas.

El nuevo ministro del Interior de Francia señor Constants, ha residido durante algún tiempo en Barcelona donde estaba dirigiendo una fábrica de guano y productos químicos.

Por este recuerdo, Rochefort, le ha llamado en su diario *L'intransigent, l'ancien pompier de Barcelone*.

En la última sesión del Parlamento italiano se produjo un incidente entre M. Carmino, diputado de la oposición, y M. Crispi.

M. Carmino aseguró que Italia tenía que cambiar su política, pues que hasta ahora no había hecho más que conquistarse enemigos sin encontrar aliados, M. Crispi gritó desde su banco: «No podeis citar hechos.»

—M. Carmino: Nada más fácil; la opinión general es que las relaciones entre Francia é Italia están rotas por culpa de M. Crispi.

—M. Crispi: Eso no pasa de ser una opinión particular.

—M. Carmino: No; esa es la opinión general.

Historia de las banderas

Cumpliendo una de las últimas voluntades del emperador Guillermo I, el ministerio de la Guerra acaba de publicar en dos volúmenes una historia de las banderas del Ejército prusiano, á partir de 1807.

Esta historia no es, digámoslo así, más que el prólogo de una historia de los regimientos prusianos desde los tiempos más lejanos, que se publicará más tarde. Los dos volúmenes que acaban de ver la luz contienen algunos detalles interesantes. En las campañas de 1864 y 1866, 99 banderas ó estandartes fueron agujereados por las balas; en la campaña de 1870, el número de banderas ó estandartes agujereados subió á 151. La bandera del 7.º regimiento de infantería recibió 23 balazos solamente en la batalla de Mars-la-Tour. En la campaña de 1870 murieron 38 abanderados con la bandera en la mano.

De la Península

El Gobierno sabe que el Sr. Ruiz Zorrilla está en Burdeos. Los ministeriales aseguran que este viaje no tiene carácter político.

Han llegado á la Coruña, á bordo del vapor *Covadonga*, los naufragos y parte de la tripulación del «Isla de Cebú»; eran éstos 126 pasajeros, 21 soldados y 97 tripulantes.

Se ha salvado toda la correspondencia y la caja de fondos. El capitán Sr. Portuondo y seis tripulantes han quedado en Váres, esperando la llegada de un vapor de Gijón para ver si logran salvar algunos efectos del buque perdido.

A muchos pasajeros les sorprendió el siniestro cuando estaban durmiendo y se lanzaron á tierra medio desnudos. Uno de los oficiales resultó herido. El maquinista con exposición de su vida, bajó á las máquinas y abrió las válvulas de seguridad para impedir la explosión que no se hubiese hecho esperar.

El vapor *España* ha recibido orden telegráfica de trasladarse desde el Havre, donde se encuentra, á Cabo (Coruña), para conducir la

en ellas comprenderían la medida exacta de la delicadeza de nuestras costumbres y de la confianza que deben inspirarles. Debo añadir que no me creo gatzmozo; pero la conversación que escuchaba tenía el grave mal, á mi parecer, de traspasar los límites de la broma más libre: á todo tocaba de paso, todo lo ultrajaba alegremente, y al fin tomaba carácter de universal profanación. Ahora bien; mi educación, muy incompleta sin duda, me ha dejado en el corazón un fondo de respeto que me parece debe reservarse en medio de las expansiones más vivas del buen humor. Tenemos hoy en muchos círculos una joven América que no está satisfecha si no blasfema un poco después de beber; poseemos amables bandidos, esperanza del porvenir, que no han tenido padre ni madre, que no tienen patria, que no tienen Dios, sino que parecen ser producto bruto de alguna máquina sin extrañas ni alma, que les ha depositado fortuitamente en este globo para que sean su repugnante adorno.

En una palabra: el Sr. Bevallan, que no reusaba el papel de profesor cínico de estos calaveras lampiños, no me agradó, y creo que tampoco le agradó pretextando algún cansancio, me separé de la reunión.

El viejo Alain, á quien llamé, se proveyó de una linterna y me guió por el parque al alojamiento que me está destinado. Después de algunos minutos de marcha pasamos un puente de madera arrojado sobre un riachuelo, y nos encontramos ante una puerta maciza y ojival flanqueada por dos torrecillas. Esta era la entrada del antiguo castillo. Encinas y abetos seculares forman alrededor de este resto feudal mis-

correspondencia y pasajeros del vapor naufragado.

Dicen de Bilbao que se nota mucha animación en los distintos depósitos de mineral, donde se trabaja activamente para poder dar abasto á los muchos vapores que aguardan turno para cargar.

En los días en que ha estado encalmado el mar en la costa cantábrica, ha sido abundantísima la pesca de sardinias y de bocartas.

El remolcador *Algorta* que salió el viernes de San Sebastián á las ocho de la mañana, regresó á las tres de la tarde cargado con setenta arrobas de pescado, en su mayor parte besugos.

En Tudela ha ocurrido un hundimiento de tierra en una cascajera de Torre Monreal, sepultando á un joven trabajador de dieciocho años.

La duquesa de Medinaceli ha ofrecido costear todos los gastos de la coronación en Granada del eminente poeta Sr. Zorrilla.

Un colega conservador ha oído afirmar que los carlistas esperan que el señor marqués de Cerralbo protestará en el Senado contra la aprobación del Código civil.

Se ha verificado en Madrid el banquete con que se ha despedido el nuevo gobernador general de la isla de Cuba Sr. Salamanca, de los ministros de Ultramar y de la Guerra y diputados enebanos.

Los brindis, como era de suponer, fueron elocuentes é inspirados en el más acendrado patriotismo.

El general Salamanca dió gracias á todos, y prometió corresponder á la confianza del Gobierno empleando su actividad, inteligencia y energía en moralizar la administración y en apretar los lazos de unión entre Cuba y la metrópoli.

Dentro de pocos días llevará al Congreso el ministro de Hacienda la ley de las clases pasivas y la de administración y contabilidad.

Dicen de Málaga que hace pocos días fué exigida la cédula personal á un pordiosero por suponerle fuese algún criminal de la costa de Levante, resultando que era uno de los infelices labradores de Benagalbun arruinados por la filoxera.

Dicho individuo tenía un capital de 13.000 duros en viñas y hoy se encuentra en tan angustiosa situación.

Según dicen, son algunas las familias que existen en Málaga en iguales circunstancias.

De 33 alumnos de administración de la Armada que han sufrido exámenes á fin de la carrera, han sido aprobados sólo 19.

Dicen de Pontevedra que está alarmado el vecindario con los frecuentes robos que se vienen cometiendo en aquella capital. Una cuadrilla numerosa de rateros se ha distribuido por aquellos contornos ejerciendo su profesión con buen éxito para ellos.

Por lo poco frecuente merece publicarse el siguiente rasgo:

Un vecino de Manóvar (Valencia), ha dejado al morir 4.000 pesetas, para pago de títulos á maestros y maestras que carezcan de recursos.

Al enviarse á Alicante desde Valencia los artefactos para la ejecución de un reo, se perdieron precisamente las dos argollas sin que

terioso recinto que le da aspecto de profundo retiro. En esta ruina he de habitar. Mi departamento, formado por tres habitaciones convenientemente decoradas, se prolonga sobre la puerta entre las dos torrecillas, y no deja de agradarme esta melancólica mansión, tan conveniente á mis actuales circunstancias. En cuanto me dejó solo el viejo Alain, que parece algo hablador, me he dedicado á escribir el relato de este importante día, interrumpiéndome algunas veces para escuchar el dulce murmullo del riachuelo y el grito de la corneja legendaria que celebra en los bosques inmediatos sus tristes amores.

1.º de Julio.

Tiempo es ya de que trate de desenredar el hilo de mi existencia personal é íntima, algo perdido durante dos meses en medio de las activas ocupaciones de mi cargo.

A la mañana siguiente de mi llegada, después de estudiar durante algunas horas en mi habitación los papeles y registros de maese Hivart, que así llamaban aquí á mi antecesor, fuí á almorzar á la casa, donde quedaban ya pocos convidados de los de la víspera. La señora Laroque, que ha vivido mucho tiempo en París, antes de que la condenase á perpetua estancia en el campo la delicada salud de su suegro, conservaba fielmente en su retiro los gustos delicados, elegantes ó frívolos, cuyo espejo era el arroyo de la calle de Bac en tiempos del turbante de madama Staél. Ha visitado además la mayor parte de las grandes poblaciones de Europa, trayendo de ellas preocupaciones literarias que escuden la medida común de la erudición y curiosidad parisienses. Recibe muchos

apesar de las averiguaciones practicadas se pudieran encontrar. Es de creer que se suspendió la ejecución.

El reo se llama Joaquin San Jaime y estaba procesado por el asesinato del juez municipal de Cux.

Actualmente existen en Valencia 477 habitaciones sin alquilar.

El vapor Ciudad de Cadiz

Como saben nuestros lectores, el vapor-coque «Ciudad de Cadiz», que procedente de las Antillas había llegado al puerto de su nombre, fué despedido al lazareto sucio de Mahón, donde debe haber fondeado.

Hé aquí lo que dice el *Diario de Cádiz* acerca del viaje de dicho buque:

«Durante la travesía de Puerto Rico á este puerto falleció á bordo, de fiebre amarilla, un teniente de la Guardia civil que había embarcado en aquel punto.

La dirección de Sanidad marítima le negó entrada al buque, despidiéndolo para lazareto sucio.

La decena anterior á la fecha de la salida del vapor de la Habana, habían ocurrido en misma cinco invasiones de fiebre amarilla y tres defunciones, y el día antes de abandonar aquel puerto el buque, hubo dos invasiones y una defunción.

El número de pasajeros que tiene á su bordo el «Ciudad de Cádiz», asciende á 271.

La nave estaba ayer surtiéndose de carbón en bahía, custodiándola á los costados dos celadores de sanidad y una lancha con varios carabineros.

Hoy á las ocho de la mañana saldrá el buque para el lazareto de Mahón.

La correspondencia desembarcó, procediéndose seguidamente á su fumigación.

A bordo del vapor vienen los restos mortales de un individuo fallecido en la Habana, y que van con destino á Barcelona.

La Compañía Trasatlántica parece tenía el propósito de trasladar la carga del «Ciudad de Cádiz» al «Vizeaya», con objeto de que aquél saliera inmediatamente para Santander, para reemplazar en su viaje al vapor naufrago «Isla de Cebú».

El práctico que dió entrada al vapor, continuará á bordo, trasladándose á Mahón.

En la mañana de hoy embarcarán varios tripulantes con destino á la máquina.

Anoche á las once y media dirigió el señor gobernador civil una comunicación á la delegación de la Compañía Trasatlántica, previniéndole dispusiera la salida del buque antes de transcurrir veinticuatro horas de fondeado en el puerto.»

Dicen de Málaga:

«Según las indicaciones hechas á un colega por el Sr. Cencio, padre político del Sr. Peral, las pruebas no se verificarán hasta el mes de Marzo, sin que sea posible precisar con anticipación el día que se hayan de tener lugar.

Las particulares se llevarán á cabo antes de esta fecha.

Después de las pruebas del buque hará un viaje cuyo itinerario solo conocen el Sr. Peral y el ministro de Marina, y luego emprenderá diferentes expediciones, siendo de suponer que toque en nuestro puerto antes que en otro alguno.

El submarino irá acompañado en sus viajes por el crucero *Castilla*, provisto de un dinamo para cargar los acumuladores de aquél.»

Un salvamento

En la madrugada del 12 del corriente se hicieron á la mar en Vinaroz las parejas de pes-

periódicos y revistas, y procura seguir desde lejos, y de la manera que le es posible, el movimiento de esta civilización refinada, cuyas flores y frutos, más ó menos efímeros, son los teatros, los museos y los libros nuevos. Durante el almuerzo se habló de una ópera nueva, y la señora Laroque dirigió sobre ella al señor de Bevallan una pregunta á que no pudo contestar, á pesar de que, á creerle, tiene constantemente un pié y un ojo en el boulevard de los Italianos. Entonces se dirigió á mí la señora, aunque manifestando en su vacilación lo poco que confiaba en que su agente de negocios estuviese muy enterado de los de esta clase; pero precisa y desgraciadamente, éstos son los únicos que conozco. Había oído en Italia la ópera que por primera vez se acababa de cantar en Francia, y al contestar empleó cierta reserva que picó fuertemente la curiosidad de la señora Laroque, quien comenzó á abrumarme á preguntas, dignándose en seguida comunicarme sus impresiones, recuerdos y entusiasmos de viaje. En una palabra, no tardamos en recorrer juntos los teatros y galerías más célebres del continente siendo tan animada nuestra conversación al dejar la mesa, que, para no cortarla, mi interlocutora cogió sin pensar mi brazo, marchando al salón á continuar nuestras simpáticas efusiones, olvidando poco á poco la señora el tono de benévola protección que hasta ahora había empleado al hablarme.

Manifestéme que la atormentaba mucho la pasión por el teatro, y que proyectaba hacer representar comedias en la quinta, pidiéndome en seguida consejos acerca de la organización del espectáculo.

ca con un viento fresco del Oeste, el cual fué arrechando hasta volverse huracanado.

Defendiéndose del huracán, que arrechaba cada vez más, se hallaban las dos barcas que forman pareja, nombradas *Son Juan y Francisca*, mandadas por los hermanos Bautista y Pedro Meseguer, cuando distinguieron á una milla de ellos y unas ocho N. S. de Peñíscola, un buque desarbolado pidiendo auxilio.

Al ver este espectáculo los hermanos Meseguer, despreciando el inminente peligro á que se exponían, no pensaron más que en librar de una muerte segura á aquellos infelices naufragos.

El viento soplabá con espantosa furia, el oleaje era terrible; todo esto no solamente ponía en peligro constante la vida de tan esforzados y bravos marinos, sino que les imposibilitaba acercarse al buque naufrago, sobre la cubierta del cual divisaron á los siete marineros que componían la tripulación, levantando en alto sus manos implorando auxilio.

La barca *San Juan*, mandada por Bautista, por encontrarse en peor situación, por más esfuerzos que hizo, no pudo acercarse á la polacra; pero la *Francisca*, mandada por Pedro, tras una lucha desesperada, consiguió acercarse al buque naufrago, y aquellos infelices, al verla cerca, exclamaron á coro: «No nos abandonéis.» Pedro Meseguer les contestó: «Nos salvaremos todos, ó pereceremos todos.»

Al efecto, pusieron en comunicación con el buque por medio de un calabrote, valiéndose para ello de una pipa, y al fin vieron coronados sus esfuerzos salvando á toda la tripulación.

El crimen de la calle de Fuenarral

El señor Montero Ríos, citado como testigo para declarar en la causa de la calle de Fuenarral, presentó un escrito haciendo constar que todos los hechos que conoce relacionados con este proceso, han llegado á su noticia por razón del cargo que ejerció de presidente del Tribunal Supremo, y amparándose en el precepto contenido en el art. 415 de la ley de Enjuiciamiento criminal, manifestó que no está dispuesto á comparecer en el juicio oral, sino que debe informar por escrito acerca de aquellos mismos hechos.

En vista de esta manifestación, la Sección tercera dictó providencia ordenando indicaran las partes que presentaban al testigo, los extremos sobre los que debía versar el informe.

Contra esta resolución se ha entablado recurso de súplica por la representación de la prensa.

La representación de Vázquez Varela ha manifestado que los hechos sobre los que tiene que interrogar al señor Montero Ríos, se refieren á la época en que no era presidente del Tribunal Supremo, y que el privilegio que concede el precepto antes indicado, es inherente al cargo, y no debe existir cuando una persona cesa de desempeñarlo.

De la Provincia

El land *Carmelo*, de la matrícula de Blanes, sufrió un grave percance al entrar anteayer en la bahía de Aleudía para refugiarse huyendo del duro temporal que reinaba fuera. Una rajacha del mistral, que soplabá huracanado le rompió el palo mayor, incidente que le precisó dar fondo en donde se hallaba, frente á las playas de Santa Margarita, esperando que abanzase el tiempo para tomar puerto y reponerse de la avería sufrida.

A las cinco de la mañana de ayer fondeó en el puerto de Aleudía el vapor-correo *Nuevo Mahón* procedente de Barcelona, desembarcando 7 pasajeros; otros 24 según para Mahón y 25 que para dicho punto embarcó en el puerto de referencia y además algunos efectos.

De la Capital

La *carnaval s'en va...* dijo hace cincuenta años la musa elegante y plañidera de Alfredo Musset. Y todos los años cuando se acercan y transcurren los alegres días de Carnestolendas, los periódicos de toda Europa entonan, en unánime concierto, un colosal *Miserere* á la costumbre cadaña.

Miles de plumas se mueven febrilmente á la luz de los mecheros en las mesas de redacción, escuchando á los vientos de la publicidad esa *monopodia* de todos los años. En todas las tertulias y en todas las conversaciones se lamenta la muerte del carnaval que huye de nuestras costumbres como ilusión pasada de un siglo que se rejece.

Las personas que han vivido—ó durado—más ó menos tiempo, que tienen experiencias, que conservan frescas y vivas las impresiones de la fugitiva juventud, se complacen tan solo en recordar las alegres comparsas, las bromas galantes, las cabalgatas lujosas de su tiempo, que recorrian el Borne, la Rambla, las principales calles de esta ciudad, acrobillando á conchas las hermosas cabezas que coronaban los balcones y recogiendo limosnas para los pobres. Hoy todo ha cambiado. De la antigua animación, de las antiguas mascaradas que atraían á los paseos nunca visto gartío, solo queda ya la concurrencia. Ni una sola carretela con disfraces, ni un solo domino pudo verse ayer tarde en el Borne.

Tal vez sea éste el primer año en que pueda decirse esto de una manera tan absoluta. Al-

go se había susurrado de intentos de una cabalgata, pero parece que los jóvenes amables que la proyectaron han tenido que quedarse con el proyecto.

Ogño, pues, si transcurren los días que faltan de carnaval como ayer pasó el jueves gordo, podremos decir de una manera rotunda que hemos asistido al último entierro de la sardina.

A pesar de lo que manifestamos en uno de nuestros números anteriores refiriéndonos á la censurable costumbre de tirar huevos rellenos de harina, ceniza ó yeso, vimos ayer tarde la calle del Socorro completamente atestada ó alfombrada de cáscaras.

Debemos aplaudir á cuatro manos el celo de la guardia municipal.

Las lloviznas caídas durante el día de ayer fueron parte á quitar el polvo que ya cubría algunas de nuestras calles, á pesar de no haber transcurrido más que veinte y cuatro horas sin llover. Este fenómeno se explica por haberse puesto el tiempo muy seco.

Es antiquísima costumbre seguida por la mayor parte de artesanos, industriales y comerciantes, cerrar sus talleres, fábricas y almacenes en la tarde del jueves gordo.

Así, pues, parecía ayer fiesta de precepto, tan escaso era el número de dichos establecimientos que permanecieron abiertos.

Desde por la mañana hasta el anochecer se pasearon por las calles de esta ciudad algunas comparsas de músicos disfrazados, remedando las estudiantinas, las cuales postulaban, no sabemos con qué objeto ni con qué destino.

Ayer tarde hubo regato tendido en la carretera de Manacor entre dos ó tres carretones montados por sus correspondientes conductores, llevando las respectivas caballerías un trote con honores de escape tan del agrado de los transeúntes por las inmediaciones del caserío de la Soledad, que muchos de ellos prorrumpieron en expresiones violentas contra los transgresores y contra la tolerancia que con ellos se tiene.

Ayer tarde por causa del mal tiempo tuvieron que suspender su salida para Barcelona y Valencia respectivamente los vapores *Mallorca* y *Jaime II*.

Según telegrama que se recibió en la administración del vapor *Cataluña* se sabe que este buque llegó anteayer sin novedad á Cetta.

Por consecuencia de haber calmado un poco la furia y crudeza del viento, ayer tarde muchas familias salieron al campo y á los caseríos vecinos en los cuales hubo mucha bulla y algazara como cosa propia del día.

Anoche eran muy numerosas las cuadrillas de disfrazados que recorrían las calles de esta ciudad visitando las casas conocidas.

El bello sexo daba á dichas cuadrillas el mayor contingente.

Esta mañana á las nueve pasarán la revista de comisario en sus respectivos cuarteles las fuerzas de esta guarnición, empezando por las de infantería acuarteladas en el del Carmen.

A las seis de la mañana de ayer salió del puerto de Alicante para el de Ibiza el vapor correo *Unión*.

Esto no obstante, á la hora de cerrar nuestra edición de hoy no hemos sabido que hubiese llegado á este puerto.

Es indudable, que los muretes de defensa que desde hace algunos años ha levantado el cuerpo de Obras Públicas á la orilla del mar para preservar del furor de las olas la Ronda del Sur, ha sido de evidente provecho.

Bien ha podido verse estos días en que la mar gruesa se estrellaba contra las obras susodichas evitando que las rompientes llegasen hasta el camino en los sitios en donde antes alcanzaban hasta la muralla.

La inveterada costumbre de comer la clásica ensaimada el día del jueves gordo subsiste todavía con toda su fuerza en esta ciudad y en muchos pueblos de la isla.

Es incalculable el número de las que se expendieron ayer en las panaderías y pastelerías; pero es lo cierto que durante toda la mañana no se vió otra cosa en las calles principales más que gente que llevaba alguna ó algunas de las piezas antedichas.

Debemos felicitarlos y de veras nos felicitamos por haber visto en lo que va transcurrido del presente carnaval muchísimo menor número de mamarrachos ó sea de disfraces de los que merecen este nombre, en el año actual que no en los anteriores.

Hacemos votos para que acabe de desaparecer lo que queda todavía de esta inculca y en ocasiones inmoral costumbre.

Ojeada á la prensa

De *Las Instituciones*, periódico que como es sabido representa en esta ciudad la política del Sr. Pidal y Mon, tomamos lo siguiente:

«Segun las últimas noticias que continuamos recibiendo de muchos pueblos, nuestros amigos de la mayor parte de ellos han empezado los trabajos preliminares para las próximas elecciones municipales. A los que les alientan arraigadas convicciones no deben arredrarlos los obstáculos por insuperables que les parezcan.

Animo pues, y adelante, teniendo en cuenta que trabajamos más bien por el deber que por el éxito por lo que cuando este no fuere lisonjero en toda la línea, siempre tendremos la tranquilidad de no haber hecho traición á imperiosas obligaciones.»

Producción del frio por el calor

Un inventor inglés, Mr. Laftus Perkins, acaba de dar á conocer un nuevo aparato frigorífico de una potencia extraordinaria, y cuya mayor originalidad consiste en producir por medio de la aplicación del calor, el frio más intenso.

La nueva máquina frigorífica consiste en dos cilindros de hierro fundido, gemelos, superpuestos, y comunicándose por un tubo en forma de U con un tercer cilindro de capacidad mucho menor. De los dos recipientes gemelos, uno está mantenido á una temperatura uniforme y constante por medio de una corriente de agua fría, mientras que el otro, que sirve de caldera, se llena de amoniaco ordinario mezclado con doble cantidad de agua, y descansa sobre un hornillo.

La acción del calor descompone la mezcla y el amoniaco se escapa en forma de gas anhidro. El vapor de agua se condensa en parte en el cilindro superior y en el tubo de comunicación para volver á la caldera. En cuanto al amoniaco en forma de gas, prosigue su camino y llega al tercer cilindro donde se condensa á su vez produciendo instantáneamente un frio intensísimo.

Nada sufre el aparato en su contacto con el amoniaco, por ser de hierro fundido. Está además herméticamente cerrado y no tiene pérdida alguna de vapor, de modo que el mismo amoniaco y la misma agua sirven indefinidamente, debiendo solo calcularse el gasto de combustible.

El nuevo aparato frigorífico que su inventor ha bautizado con el nombre de Arktos está pues destinado á producir grandes resultados, y hasta una revolución en lo que se refiere á la conservación de carnes, legumbres, frutas, etc. Produce el hielo en la cantidad que se quiere sin manipulación de ninguna clase, sin maquinaria complicada y á un precio de coste casi nulo por lo reducido.

El problema de conservar por un tiempo ilimitado las carnes y frutas, y el de transportarlas frescas á grandes distancias, que con tanto ahínco se ha perseguido desde hace años, parece pues resuelto gracias al aparato que nos ocupa.

Su inventor conserva desde hace seis meses en un local debidamente dispuesto y mantenido á una temperatura constante de 22 grados bajo cero por medio de uno de sus aparatos, un carnero, faisanes, pollos, legumbres y frutas en perfecto estado. No será pues extraño que veamos pronto inundados nuestros mercados por carnes frescas de la América del Sur y frutas exóticas, lo cual abaratará considerablemente los precios de muchos artículos de primera necesidad en beneficio del consumidor, pero en desdoro del productor.

Bibliografía

Sumario del número 4, año V de la *Revista Balear de Ciencias Médicas*.

I.—Reseña de los trabajos realizados por el Colegio medico-farmacéutico de Palma durante el año 1888, (conclusión), por D. Enrique Fajárnés.

II.—Hemorragias post-partum, por el doctor M. González de Segovia.

III.—Revista clínica, por los Sres. Quintana, Fajárnés y Munar.

IV.—Revista bibliográfica, por D. Julian Alvarez.

V.—La sesión innugural de la Academia de Medicina y Cirugía, por D. Enrique Fajárnés.

VI.—Necrología, por D. Juan Alorda.

Sociedades y Corporaciones

Ferro-carriles de Mallorca

No habiéndose reunido el número de acciones que previene el artículo 25 de los Estatutos, para la Junta General que debía tener lugar el día 26 del actual, se convoca nuevamente á los señores accionistas á la que se verificará el 8 de Marzo á las tres de la tarde, en el local de la estación de Palma; en la inteligencia de que tendrá efecto la Junta y serán válidos sus acuerdos, sea cual fuere el número de accionistas presentes, en conformidad lo dispuesto en el citado artículo 25.

Las papeletas de asistencia continuarán facilitándose por la Secretaría todos los días no festivos, de doce de la mañana á dos de la tarde, desde al del inmediato á la publicación de este anuncio, hasta tres antes del señalado para la Junta, durante cuyo período deberán los señores accionistas que tengan que representar á

otros, entregar las cartas que acrediten su representación.

Los resguardos expedidos á los señores accionistas que han depositado sus acciones para la sesión convocada para el 26 del corriente, servirán de papeleta de asistencia para la á que se convoca por medio de este anuncio, igualmente que las cartas de representación presentadas, si no se retiran por los interesados.

Palma 23 Febrero de 1889.—El Presidente, Antonio Marqués.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

La Isleña

Empresa malorquina de vapores

Habiéndose acordado en Junta General ordinaria celebrada el día 10 de los corrientes, el reparto de un dividendo activo de 20 p^s por acción, quedan señalados para su pago los lunes, miércoles y viernes no festivos desde las diez de la mañana á la una de la tarde en las oficinas de la Sociedad, empezando el próximo miércoles 27 del que cursa.

Palma 26 Febrero de 1889.—El Presidente, José Monlau.—P. A. de la J. de G. El vocal- Secretario, Alejandro Roselló. 3—3

Administración de contribuciones de Baleares

Sección de recaudación.—Terminando el día 28 del actual, el plazo fijado para la cobranza á domicilio de las contribuciones territorial é industrial correspondiente al tercer trimestre del actual año económico de 1888-89, se advierte á los contribuyentes que en la fecha indicada no hubiesen satisfecho aun sus cuotas, que podrán verificarlo sin recargo alguno, durante los diez primeros días del mes de Marzo próximo venidero, en el local de la Recaudación, sito en la Plaza de la Constitución, número 54, de esta ciudad.

Lo que se anuncia en el Boletín Oficial de la provincia y demás periódicos de esta localidad, para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar.

Palma 25 Febrero de 1889.—El Administrador, Bernardo Amer.

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

En Santa Eulalia continúa; á las diez tercera y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, y al anochecer continuará el Triduo con sermón, y después la reserva.

Otras funciones

La Comunidad general dedicada al Sagrado Corazón de Jesus se hará en Santa Cruz, San Jaime, San Miguel, San Nicolás y Merced, al anochecer, con exposición.

Visita á la Corte de Maria

En la Catedral, á la Virgen de la Asunción.

Estadística

Registros del puerto
Día 28

A LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Densas nubes en la parte de poniente; cubierto al septentrion con *scirrus* y *nymbus* y en todo el círculo con celajes y lloviznas en diferentes puntos.

Idem del viento.—O. fresco: á las primeras horas de la mañana amainó un poco, pues reinó muy duro en la noche anterior.

Idem de la mar.—Gruesa en la costa de levante y en las playas: rizada en el puerto con alguna resaca.

Buques á la vista.—Ninguno.
Vigía de Portopt.—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Ninguno.

DESPACHADOS

Para Valencia en 14 horas vapor *Jaime II*, de 289 ton., cap. D. Rafael Vich, con 20 mar., pas., valija y efectos.

Para Barcelona vapor *Mallorca*, de 419 ton., cap. D. Francisco Taronjé, con 23 mar., pas., valija y efectos.

Matadero

RESSES sacrificadas para el abasto público de esta ciudad.

Día 27

Cerdosas	3
Vacunas	8
Lauares	122

Teatro Principal

Función para hoy viernes 1.º de Marzo
(116 de abono y 6.ª de la última serie.)

Ultima representación de la obra lírico-fantástica en 3 actos, titulada:

ZAMPA Ó LA ESPOSA DE MARMOL

A las ocho en punto.

Entrada general, 1 peseta.—Id. al Paraiso, 0'75 id.—Medias id., 0'50 pesetas.—Id. al Paraiso, 0'40 id.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 28—9 mañana.

Barómetro.	756,2	mm.
Termómetro seco	14,9	grados.
Id. húmedo	10,9	id.
Mínima.	10,2	id.
Reflector.	8,9	id.
Dirección del viento.	S. O.	
Ascenso del barómetro en 24 horas.	9'7	mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0	mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1888 á 31 de Marzo de 1889;

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7'30 mañana y 5 tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 5'10 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, mártes 4 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcadia.
Para Valencia, juéves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lúnes 4 tarde y miécoles 2 tarde vía Alcadia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcadia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lúnes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miécoles 10 mañana.
De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	BINERO.
<i>Palma 28 de Febrero.</i>	
Crédito Balear.	118'75
Cambio Mallorquin.	76'00
Ferro-carriles de Mallorca.	59'50
Alumbrado por Gas. div.º cobrado.	123'50
Obligaciones de los F. C. de M.	par.
Harinera Ma lorquina. nominal.	82'00
Bonos Municipales.	44,00
La Islaña, Empresa Mallorquina de vap.	00'00
<i>Madrid 28 Febrero. (Cotización oficial.)</i>	
4 pº perpetuo interior.	75'55
4 pº amortizable.	89'25
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'00
Banco de España.	406'50
Tabacos. nominal.	112'00
<i>Barcelona 28 (Cotización de la tarde.)</i>	
4 pº perpetuo interior. fin Febrero.	75'72
4 pº perpetuo exterior. id.	78'06
4 pº amortizable.	88'87
Billetes hipotecarios de Cuba.	104'87
Banco Hispano-Colonial.	50'62
Ferro-carriles del Norte.	81'00
<i>Paris 28 Febrero.</i>	
4 pº español.	76'10
Panamá	48'00

HOJAS DEL CALENDARIO

MARZO	MARZO
Luna nueva el 1. Cuarto creciente el 9 Sol: sale á las 6 h. 35. Pónese á las 5 h. 51 n.	Luna nueva el 1. Cuarto creciente el 9 Sol: sale á las 6 h. 34 n. Pónese á las 5 h. 52 n.
HOY	MAÑANA
1	2
1270.—S. Luis rey de Francia parte de Marsella en la cruzada contra los sarracenos.	1810.—Nacimiento de León XIII.
VIERNES	SABADO
60) Santos Rosendo (305 ob., Hiscio ob. mr. y sta. Eudoxia penit. mr.	61) Santos Simplicio (304 papa, Lucio ob., Basileo, Heraclio, Absalón y Genarans.

NICOLAS PERELLÓ
CALLISTA-PEDICURO
JUANOT COLOM, NÚM. 36---1.º

Extracción de toda suerte de callosidades sin que el paciente experimente ningún dolor; no el vulgar y gastado sistema de cortar y recortar los callos (con el que no se consigue más que un ligero alivio, pues que luego se desarrollan con mayor intensidad, y además espone al paciente á fatales consecuencias) sino su verdadera extracción, por medio de la cual se alcanza la curación en muchos casos y siempre un completo y largo alivio.

Curación pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial, cuya mejor garantía es el público testimonio del éxito obtenido en los numerosos pacientes que me han honrado con su confianza.

Se construyen bragueros á medida, con las mayores garantías de comodidad y seguridad.
Horas de despacho: los días laborables, de 9 á 2 y de 4 á 6 de la tarde. 50—a

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, FUNDADA EN 1845
AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos, ofreciendo al público combinaciones especiales exclusivamente de la Compañía.

Esta importante Compañía, que cuenta 43 años de existencia, es la única en España, cuyo fondo de garantía pertenece por completo á sus asegurados, entre los cuales se reparten cada año los beneficios.

Resumen del 43.º Balance anual

Total del activo en 1.º de enero de 1888.	Ptas. 430.561.301'12
Total del pasivo id. id. id.	" 396.089.487'20
Excedente del activo sobre el pasivo	" 34.471.813'92
Total de ingresos en 1887.	" 114.288.569'25
Total de pagos en 1887.	" 72.348.184'20

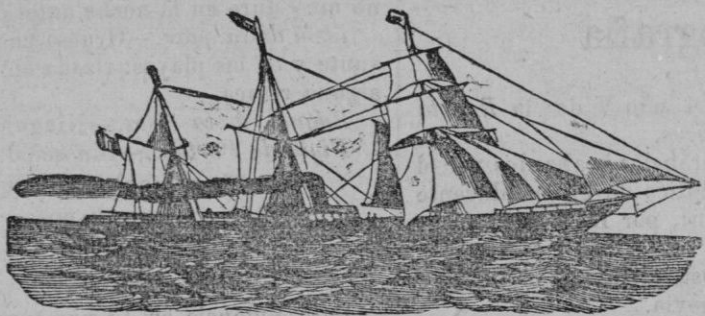
Los nuevos seguros de capitales han alcanzado la enorme suma de 553 millones, superando en 112 millones á la obtenida en 1886. El activo ha tenido un aumento de 40 millones y medio, siendo actualmente de 430 millones, y los seguros de capitales en rigor han aumentado en 252 millones, alcanzando la cifra de 1.860 millones.

Director particular en Cataluña y Baleares,

D. MANUEL GÉS

OFICINAS: CALLE DE LA MERCED, 20, 22 Y 24, BARCELONA
Agentes en Mallorca é Ibiza, Sres. J. Mas y C.º, Sindicato, núm. 143. 2—s

VIAJE Á CETTE



BELLVER

El vapor

Saldrá para dicho punto el sábado 2 de Marzo, tocando en Porto-Colom y Porto-Cristo.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario: D. Gabriel Alzamora, San Miguel, 61 y 63.

NO MAS CASPA, NI CANAS,

NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El tricófero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar. Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Al que convenga

Se desea vender una tienda situada en la calle de la Platería señalada con los números 33 y 35; el plan de condiciones obra en poder del corredor D. Juan Pons que vive en la calle del Socorro, número 21. Dicha finca se rematará si la postura acomoda, en la Plaza de Cort el 8 de Marzo próximo.

Para alquilar

En la calle de San Nicolás, número 19, hay un primer piso que reúne todas las comodidades, como también cuadra para una ó dos caballerías, tanto se alquilará con la antedicha cuadra, como sin ella.

Se alquila un espacio

so primer piso que reúne muy buenas condiciones. En la calle del Campo Santo, número 23, informar.

LÍNEA REGULAR



de Vapores Transatlánticos

DE E. PI Y COMPAÑIA

Entre la Península, Antillas y Estados Unidos.

Para PUERTO RICO, HABANA y CIENFUEGOS con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS.

Saldrá el puerto de Barcelona á primeros de Marzo el veloz y acreditado vapor

Hernan Cortés

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Para fletes y demás informes, dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador, núm. 7.



Linea de vapores

DE PINILLOS SAENZ Y COMPAÑIA

Para Puerto-Rico, Habana, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Canarias, saldrá del puerto de Barcelona á primeros de Marzo próximo el nuevo y grandioso vapor de acero de 5.000 toneladas, A. I. 100 del Lloyd

Conde Wifredo

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Los gastos de pasaje de ésta á Barcelona son de cuenta de la empresa.

Informarán sus consignatarios Martinez y Planas, San Juan, 20, principal, Palma de Mallorca.

Vapores Correos Españoles

AMÉRICA DEL SUR

Saldrá de Barcelona el 23 de Marzo para Canarias, Montevideo y Buenos-Aires

el grandioso vapor-correo español

BUENOS-AIRES

Admite carga y pasajeros.

La carga y pasajes deben solicitarse con anticipación.

Se despacha en Palma, Plaza de Copiñas, número 5. 14



Vapores-correos

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

(antes A. Lopez y C.º)

Salidas de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para PUERTO-RICO y HABANA. Los vapores que salen los días 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

En las dos expediciones se admite carga y pasaje para Progreso y Veracruz (Méjico.)

El vapor

Ciudad de Cádiz

saldrá de Barcelona el 5 de Marzo.

En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino.

Al tomar los pasajes se les abonará el pasaje de Palma á Barcelona. También se abonará á los cargadores de cubicación los fletes de Palma á Barcelona.

Rebajas á familias y por pasajes de ida y vuelta, como igualmente siendo un número regular de pasajeros.

Despacho en Palma, plaza Copiñas, 5. 2

Importante

Día 8 del próximo Marzo, á las 7 de la noche, se rematará en pública subasta si la postura acomoda, la casa sita en esta ciudad señalada con los números 33 y 35 de la calle de la Platería y entradn sin número por la calle de Juanot-Colom, consistente en tienda ó botiga, rebotiga, dos patios, dos fuentes, subterráneo y entresuelo. El plan de condiciones obra en poder del subastador D. Juan Pons, que vive calle del Socorro, número 21. 6—1



Vapores-correos

FRANCESES

Saldrá de Barcelona el 15 de Mazro para Montevideo y Buenos-Aires

el vapor-correo francés

Proyence

Admite carga y pasajeros.
Se efectúan los seguros marítimos de las mercancías.

Se despacha en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5. 2

Se alquila

Un primer piso en la calle de Apuntadores, número 21, con zaguán, agua á grifo, cochera, cuadra y demás comodidades.

Informarán, calle del Sindicato, número 98, principal.

Se alquila en la calle

del Estanco, número 7, un piso 3.º con agua á grifo, cinco dormitorios, tres salas, espacioso comedor, un cuarto en el porche, terrado y otras comodidades; informarán en el principal. 4—1

Exposición Universal de París

Se encarga de instalaciones, ventas, etcétera, D. T. Fontecha de Barcelona; á precios reducidos.

Informará: Ernesto Frau, Sindicato, 117, 1.º, de 4 á 6 tarde. 8—8—a

Se desea comprar una

galerita y un caballo. En esta redacción informarán.

Enseñanza de baile de sala

ESTABLECIDA EN LA CALLE DEL SOCORRO, NÚM. 104

En una grandiosa sala, capaz para muchas parejas, se darán clases, todos los días laborables, de 8 á 10 de la noche y á horas convencionales, según convenga á los discípulos, con acompañamiento de Piano y Guitarra, cuya enseñanza correrá á cargo del conocido director

JUAN POU

Se advierte que los domingos y días festivos quedará abierta dicha enseñanza desde las 12 á las dos de la tarde para los alumnos que no pudiendo asistir en los demás días quieran aprovechar este beneficio.

Nota.—También se darán lecciones á domicilio á horas que convengan.

NADA FALSO

TODO REALIDAD

PARAGUAS

A más de un 15 pº más baratos de los precios hasta la fecha conocidos en Palma.

Telas de puras sedas garantizadas.—Puños caprichosos y de última novedad.

En monturas, hay seis sistemas no vistos en esta.

Se acaban de recibir telas especiales que se tenían encargadas á Paris.

PERFUMERÍA UNIVERSAL

Jaime II, núm. 2, (al lado de casa Singer)

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dán entrecejo sério y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del *Depilatorio Imperial Padró*.

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.